En sesión celebrada el día 8 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de programación cultural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Don Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

El sector de la Cultura ha sido uno de los más duramente golpeados por la pandemia. Las restricciones, cancelaciones y limitaciones de aforo han dañado gravemente a toda la actividad y programación cultural a nivel nacional pero también, sin lugar a dudas, a nivel foral.

En este sentido, es necesario dar a conocer un horizonte esperanzador para un sector con miles de trabajadores y empleos que se encuentran actualmente muy comprometidos. Así mismo, los esfuerzos deben centrarse en recuperar una programación cultural atractiva, moderna, segura y que cuente con todos los agentes del sector que dedican su vida personal y profesional en favor del conocimiento, el entretenimiento y el arte.

Por ello, el Grupo Parlamentario Navarra Suma presenta la siguiente interpelación sobre política general del Gobierno de Navarra en materia de programación cultural.

Pamplona, a 4 de marzo de 2021

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra